



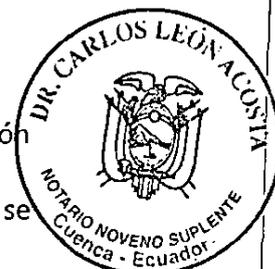
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NRO.
20170101009P00221
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR:
TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.
CUANTÍA: 4,000.00
FACT. 36657
***** VV *****
DISCOP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA, NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA, de conformidad con la acción de personal que se adjunta a la presente, comparece en la celebración de este instrumento público, por una parte el señor LUIS ERNESTO PIEDRA PIEDRA portador de la cédula 0300300530, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A., de conformidad con el nombramiento adjunto como habilitante, compañía con domicilio en Cajas 1-82 y Av los Andes, número de teléfono 07-2809671 y correo electrónico trpedra@hotmail.com El compareciente declara bajo juramento que interviene libre y voluntariamente a la celebración del



1 presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido
2 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
3 contiene; y, además declara bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de
4 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, entendido
5 plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien por
6 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
7 luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que
8 ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
9 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que
10 eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Protocolo de instrumentos Públicos de la Notaría a su
12 cargo, dígnese incorporar uno de aumento de capital y reformas al
13 Estatuto Social de **TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.** contenido
14 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** A la celebración
15 de la presente Escritura Pública, comparece el señor Luis Ernesto Piedra
16 Piedra, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la
17 Compañía **TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.** el mismo que es de
18 estado civil casado, Ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca,
19 capaz ante la ley para celebrar esta escritura.-**SEGUNDA.-**
20 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
21 Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, de fecha 31
22 de julio de 1997, la que fue inscrita en el Registro Mercantil, bajo el



1 Número. 211 de septiembre 11 de 1997, conjuntamente con la Resolución
2 Nro. 97-3-2-1-224 de la Intendencia de Compañía de Cuenca, se
3 constituyó la Compañía TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA CIA.LTDA..
4 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón
5 Cuenca, el 29 de mayo del año dos mil uno, se procede al aumento del
6 capital social, convertibilidad del mismo, reformas del Estatuto social y
7 admisión de nuevos socios, escritura inscrita con fecha veinte y siete de
8 junio del dos mil uno, en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el
9 número 397. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena
10 del Cantón Cuenca, el once de noviembre del dos mil tres, se procede a
11 la Transformación de la compañía de responsabilidad limitada
12 denominada TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA CIA.LTDA. en
13 Compañía anónima denominada TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA
14 S.A. Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el
15 cuatro de diciembre del dos mil tres, bajo el número 405. B) La Junta
16 General de TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. en sesión de
17 carácter extraordinaria realizada el día siete de diciembre del año dos mil
18 diez y seis, acordó aumentar el capital suscrito de dicha compañía y
19 reformar el Estatuto social, conforme consta en el acta de la indicada
20 sesión , cuya copia se agrega para que forme parte de pa presente
21 escritura. C) Que mediante publicación realizada en el diario La Tarde de
22 la Ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía, se cumplió lo dispuesto en



1 el art.181 de la Ley de Compañías.-**TERCERA.- DECLARACIONES BAJO**
2 **JURAMENTO.**- Con los antecedentes expuestos el compareciente señor
3 Luis Ernesto Piedra Piedra, en su calidad de Gerente de TRANSPORTES
4 PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. ejerciendo la representación legal ~~de dicha~~
5 compañía y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de
6 accionistas , en sesión extraordinaria de siete de diciembre del año dos
7 mil diez y seis, Bajo Juramento declarará a) Aumentado el capital suscrito
8 de TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. en **CUATRO MIL DOLARES**
9 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para que sumado al capital
10 suscrito actual que es de MIL DOLARES ~~DE LOS ESTADOS UNIDOS DE~~
11 **AMERICA**, dicho capital ascienda a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
12 **UNIDOS DE AMERICA**, b) que el aumento de capital se lo suscribe y paga
13 en numerario y en las proporciones constantes en el cuadro de integración
14 del mismo, cuadro que también se adjunta para que forme parte de la
15 presente escritura, dinero que, se encuentra depositado en Caja-Bancos
16 de la Compañía , c) Reformado ~~el~~ Art. Quinto, ~~del~~ Estatuto Social de la
17 Compañía, el mismo que en el futuro dirá, : TITULO II, DEL CAPITAL. Art.
18 5°.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-El capital suscrito de la Compañía es de
19 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
20 CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS, iguales y nominativas, de valor
21 nominal de UN DOLAR cada una, numeradas consecutivamente del 0001
22 al 5000. El aumento o disminución del capital se resolverá por mayoría



1 absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión....." d) Que
2 todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana; y,
3 e) Que la Compañía por él representada no tiene contratos pendientes
4 con el Estado ni con ninguna de las Instituciones del sector Público.
5 CUARTA.-CUANTIA:-La cuantía se la fija en CUATRO MIL DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se dignará agregar
7 las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento
8 público. -. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el Dr.
9 Bolívar Jacinto Piedra Piedra. Mat.453-C-Abogados del Azuay, que junto
10 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
11 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos
12 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
13 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
14 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
15 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
16 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
17 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
18 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
19 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
20 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
21 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
22 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los



1 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
2 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
3 doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

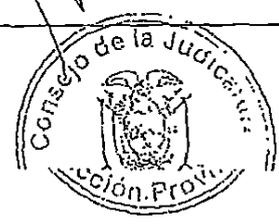
LUIS ERNESTO PIEDRA PIEDRA
CI.0300300530
TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEÓN ACOSTA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 0114-2017 Fecha 18/ene/2017	
ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2	Nro Fecha 18/ene/2017	
3	LEON	ACOSTA	CARLOS	4 Rige A Partir De 23/ene/2017 Rige Hasta 10/feb/2017	
5 Cédula de Ident. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 026-0086	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 049-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución 97-2017 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, el Dr. Mateo Ríos Cordero, Director Provincial (e) de Azuay procede a encargar la Notaría Novena del cantón Cuenca, en mérito a la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 23 de enero al 10 de febrero del 2017, al Dr. Carlos León Acosta, en su calidad de Notario Suplente					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTRIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causal		
13 Registro Nro 0114-2017 Fecha 18/ene/2017		MGS. MAURICIO ARPI BARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO			

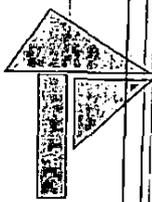


Mateo Ríos Cordero
DR. MATEO RIOS CORDERO
DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

Servicio de Transporte de carga pesada a nivel nacional



Cuenca, 17 de noviembre de 2014

Señor,

LUIS ERNESTO PIEDRA PIEDRA

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted, que en junta General de la compañía TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A., en su sesión del día 15 de noviembre del 2014, se designo a usted GERENTE de dicha compañía, para el periodo de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro respectivo.

De conformidad con el Art. 20 del estatuto de la compañía, Usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la misma, por subrogación del Presidente.

La compañía fue constituida el 31 de julio de 1997, aprobado por la Intendencia de Compañías, mediante resolución Nro. 97-3-2-1-224, e inscrita bajo el Nro. 211 del libro del Registro Mercantil del cantón Cuenca. La Compañía fue transformada, Transportes Piedra TRANSPIEDRA Cía.: Ltda. A Compañía de Transportes Piedra TRANSPIEDRA S.A., mediante resolución Nro. - 03-C-DIC-0737, DEL 1 de diciembre del año 2003, e inscrita bajo el nro. 485 del libro de Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 4 de diciembre del año 2003.

Muy atentamente

LIONSO SALOMON PIEDRA

PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE de la compañía TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

LUIS ERNESTO PIEDRA PIEDRA

Certifico la aceptación.

PRESIDENTE

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15399

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2503
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/11/2014
FECHA ACEPTACION:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300300530	PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

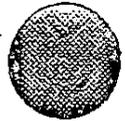
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca a 25 ENE 2017

Dr. Carlos Peón Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

No 141254

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 748
CERTIFICADO No. 200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No 2503 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS y con fecha veinte de noviembre del dos mil diez catorce consta inscrito un nombramiento a favor de PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO como GERENTE de la compañía denominada TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

CUENCA, A 25 DÍA(S) DE ENERO DE 2017.

[Handwritten signature]

MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

JCCS.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8 del art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que acompaña a
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su certificación.
Cuenca, a 25 ENE 2017



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

No 0051204

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE

"TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

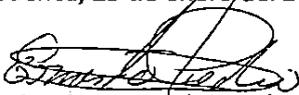


NOMINAS DE ACCIONISTAS	CAP.ACT.	SUSCRIPC	NUMERARIO	TOTAL
ALVAREZ GUAMAN PORFIRIO GUILLERMO	5.00	-----	-----	5.00
ANGAMARCA OJEDA NANCY PATRICIA	5.00	-----	-----	5.00
ARCENALES ORTIZ LUIS	5.00	-----	-----	5.00
BALLADARES SALAZAR FREDDY	5.00	-----	-----	5.00
BAUTISTA VILLAMARIN EDGAR FERNANDO	5.00	-----	-----	5.00
CEVALLOS MALLA ANA BEATRIZ	5.00	-----	-----	5.00
CORONEL CEVILLA WILFRIDO SEGUNDO	5.00	-----	-----	5.00
ENCALADA NARVAEZ ANGEL ERNESTO	5.00	-----	-----	5.00
ESPINOZA MOROCHO LUIS HERIBERTO	5.00	-----	-----	5.00
ESPINOZA MOROCHO MIGUEL GUILLERMO	5.00	-----	-----	5.00
GAVILANES ARIAS SEGUNDO LIZARDO	5.00	-----	-----	5.00
GUALPA LLAMBA SEGUNDO EFRAIN	5.00	-----	-----	5.00
GUNCAY ZHINGRI GONZALO ENRIQUE	5.00	-----	-----	5.00
HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE PIEDRA				
ARGUDO MILTON ELISEO	21.00	-----	-----	21.00
LEMA LUIS ANTONIO	5.00	-----	-----	5.00
LLERENA VILLACIS BAUTISTA NAPOLEON	5.00	-----	-----	5.00
LOPEZ SAA ERNESTO SANTIAGO	1.00	-----	-----	1.00
MOGROVEJO AYAVACA LEONIDAS HERNAN	5.00	-----	-----	5.00
MORALES CHOCO ANGEL RODRIGO	5.00	-----	-----	5.00
ORTIZ RODRIGUEZ LUIS OSWALDO	5.00	-----	-----	5.00
PADILLA CALLE GLORIA MERCEDES	5.00	-----	-----	5.00
PADILLA CALLE JOSE HERNAN	5.00	-----	-----	5.00
PADILLA NARVAEZ LAUDELINO	5.00	-----	-----	5.00
PIEDRA ARGUDO FLOR AMPARITO	5.00	120.00	120.00	125.00
PIEDRA ARGUDO ITALO PATRICIO	36.00	144.00	144.00	180.00
PIEDRA ARGUDO SAMUEL HERIBERTO	31.00	124.00	124.00	155.00
PIEDRA AVECILLAS JAIME HERNAN	5.00	-----	-----	5.00
PIEDRA PIEDRA BOLIVAR JACINTO	70.00	510.00	510.00	580.00

PIEDRA PIEDRA DIEGO PATRICIO	21.00	-----	-----	21.00
PIEDRA PIEDRA FLAVIO RAFAEL	31.00	-----	-----	31.00
PIEDRA PIEDRA KLEVER JAVIER	26.00	-----	-----	26.00
PIEDRA PIEDRA LIONSO SALOMON	21.00	110.00	110.00	131.00
PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO	475.00	2832.00	2832.00	3307.00
PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO	36.00	-----	-----	36.00
PIEDRA PIEDRA ZHANETH MARIANELA	31.00	160.00	160.00	191.00
PULI ZUMBAY SEGUNDO FELIX	5.00	-----	-----	5.00
RAMOS POZO ALONSO ROLANDO	5.00	-----	-----	5.00
REDROVAN VINTIMILLA JULIO ROSENDO	5.00	-----	-----	5.00
RODAS TIRADO KLEVER TEODORO	5.00	-----	-----	5.00
SAETEROS ROMERO MARIA AIDA	5.00	-----	-----	5.00
SIGUENCIA ANDRADE SEGUNDO MANUEL	5.00	-----	-----	5.00
SIGUENCIA CALLE VICTOR MANUEL	5.00	-----	-----	5.00
SOLIZ VASQUEZ RUNIOR BERLIN	5.00	-----	-----	5.00
TELLO ARGUDO FAUSTO HONORATO	5.00	-----	-----	5.00
TENEZACA ABAD KLEVER GEOVANI	5.00	-----	-----	5.00
TOLEDO DUTAN VICTOR ORLANDO	5.00	-----	-----	5.00
VIDAL VERDUGO LUIS ENRIQUE	5.00	-----	-----	5.00
VILLA ESPINOZA JAIME GIOVANNY	5.00	-----	-----	5.00
VIMOS PALA BOLIVAR HIPOLITO	5.00	-----	-----	5.00
YANZA PEREZ LUIS BENIGNO	5.00	-----	-----	5.00
ZAMBRANO PAZMIÑO JUAN CARLOS	5.00	-----	-----	5.00
ZHINDON BERMEO ANGEL OSWALDO	5.00	-----	-----	5.00
TOTALES	1.000,00	4.000.00	4.000.00	5.000.00

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede corresponde a la realidad de la suscripción y pago del aumento de capital de TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

Cuenca, 23 de enero del 2017.


Luis Ernesto Piedra Piedra

GERENTE

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S



En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año 2016 siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle 182, y Avenida los Andes, de conformidad con la convocatoria efectuada en uno de los periódicos de circulación en la ciudad de Cuenca, se instala la sesión de Junta General ordinaria de Transportes Piedra Transpiedra S.A. en la misma que se hallan presentes los siguientes accionistas. Piedra Piedra Luis Ernesto, Piedra Piedra Bolívar Jacinto, Piedra Piedra Lionso Salomón, Piedra Piedra Zhaneth Marianela, Piedra Argudo Flor amparito, quienes representan el sesenta punto dos por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La sesión se halla presidida por el Presidente Lionso Salomón Piedra Piedra y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Luis Ernesto Piedra Piedra.

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quorum legal,
- 2.Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente de la Compañía
- 3.-Aumento de capital y Reformas al Estatuto Social.

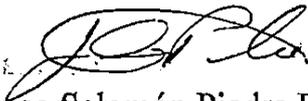
1.- Seguidamente y en cumplimiento a lo que consta en el orden del dia se pasa a tratar el primer punto, constatando que existe el quorum legal, respectivo, conforme establece la ley.

2.-En este punto, el señor Presidente accionista Piedra Piedra Lionso Salomón, en uso de la palabra manifiesta, que en razón de existir el quorum legal para la realización de esta Junta General de accionistas de la Compañía Transportes Piedra TRANSPIEDRA S.A., declara instalada la sesión de Junta General convocada.

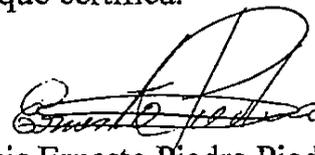
3.-Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social, los señores Accionistas luego de varias intervenciones y con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes resuelven: 1.-Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía hasta en la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 2.-Que el Aumento de capital se lo suscriba y pague al contado y en numerario, 3.-Que en cumplimiento a lo que dispone

el Art.181 de la Ley de Compañías, se realice la respectiva publicación por la prensa para que los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir acciones en el aumento de capital que se resuelve,4.-Que en caso de que algún o algunos accionistas dentro del plazo previsto en la ley no ejerzan su derecho preferente, podrá suscribir el remanente cualquier accionista interesado, pero siempre que pague al contado, y en numerario, antes de la celebración de la Escritura Pública correspondiente, 5.-Que se autoriza al señor Gerente para que de conformidad a la suscripción que realicen los accionistas, elabore el cuadro de integración de del aumento de capital que se resuelve, y,6.- Que se aprueba reformar el Artículo quinto .del Estatuto social, cuyo texto final se autoriza redactar al señor Gerente al momento de otorgar la Escritura Pública respectiva, para lo que deberá considerar el monto del aumento de capital suscrito y pagado y que el capital de la compañía se encuentre dividido en acciones DE UN DÓLAR CADA UNA.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se autoriza un receso para la redacción del acta de la presente sesión, luego de lo cual, siendo las 11H10 se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que se aprueba por la unanimidad de los asistentes a la sesión, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito Gerente Secretario que certifica.



Lionso Salomón Piedra Piedra
PRESIDENTE



Luis Ernesto Piedra Piedra
GERENTE

INSTRUCCION BASICA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PIEDRA SAMUEL APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PIEDRA DOLORES RAQUEL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-01-07 FECHA DE EXPIRACION 2025-01-07	PROFESION / OCUPACION EMPRESARIO V4443V4442 00007885 	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULA DE 030030053-0 CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO LUGAR DE NACIMIENTO CAÑAR BIBLIAN TURUPAMBA FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-25 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO FLOR PIEDRA
---	---	---



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
 de la Ley Notarial dey lo que la copia que me fue presentado
 toja(s) es igual al original que me fue presentado para
 su confrontación.
 Cuenca, a **25.ENE.2017**


Dr. Carlos León Acosta
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE
 CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300300530

Nombres del ciudadano: PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/TURUPAMBA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIEDRA FLOR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIEDRA SAMUEL

Nombres de la madre: PIEDRA DOLORES RAQUEL

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 177-005-33491



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA *Acosta* COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACIÓN.

Acosta

Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000036657



20170101009P00221



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P00221						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2017, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0300300530	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PIEDRA, TRANSPIEDRA CIA LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4000.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P00221						
ACTO O CONTRATO:							

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTES PIEDRA, TRANSPIEDRA CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190157946001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS ERNESTO PIEDRA PIEDRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

 AP: 0414-2017-UTHAS

 Cuenca - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada "TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA SA.", he marginado la razón de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto que antecede. **Cuenca, 25 de Enero del 2017. El Notario.-**




 *Dr. Carlos León Acosta*
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000036658



20170101009000130



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000130

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES PIEDRA, TRANSPIEDRA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190157946001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

AP: 0114-2017-UTHA-PAS



TRÁMITE NÚMERO: 924

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	55
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300300530	PIEDRA PIEDRA LUIS ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

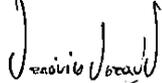
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA NOVENA /CUENCA /25/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRÉSNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



